

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		X	SERVICIO	N/A
CONFORMIDAD RESPECTO DE SEGURIDAD Y UBICACIÓN PARA LA ELABORACION, ALMACENAMIENTO Y VENTA DE ARTIFICIOS PIROTECNICOS.						
DESCRIPCIÓN		Codigo de la Cédula		CDPC/007		
CONSISTE EN UN DOCUMENTO EMITIDO POR LA PRIMERA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, BASADO EN UNA REVALIDACIÓN ANUAL DE PERMISO GENERAL PARA COMPRA DE SUBSTANCIAS QUÍMICAS, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAS DE FUEGO Y USO DE EXPLOSIVOS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.						
FUNDAMENTO LEGAL		Título Tercero de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Artículo 145, 146, 155 del Bando Municipal Almoloya de Juárez 2025.				
DOCUMENTO A OBTENER		CONFORMIDAD DE LA PRIMERA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	UN AÑO FISCAL	
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
			x			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		POR CADA NUEVO TALLER DE ELABORACIÓN DE PIROTECNICA QUE SE PRETENDA ESTABLECER DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, ASI COMO EL REFRENDO ANUAL DE CADA TALLER YA ESTABLECIDO.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		SÍ ESTÁ SUJETO A LA INSPECCIÓN.				
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DESCRIBIENDO CANTIDAD Y TIPOS DE PRODUCTOS A MANEJAR. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, DEL SOLICITANTE. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, O EN SU CASO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. COPIA DE REVALIDACION DEL PERMISO GENERAL EMITIDO POR LA SEDENA EN CASO DE QUE SE TRATE DE REFRENDO.		SI	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DESCRIBIENDO CANTIDAD Y TIPOS DE PRODUCTOS A MANEJAR. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, DEL SOLICITANTE. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, O EN SU CASO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. COPIA DE REVALIDACION DEL PERMISO GENERAL EMITIDO POR LA SEDENA EN CASO DE QUE SE TRATE DE REFRENDO.		SI	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Entregar solicitud y documentación en la Coordinación Municipal de Protección Civil. 2.- Recibir visita de inspección por parte de elementos de Coordinación Municipal de Protección Civil. 2.- Realizar el pago correspondiente. 3.- Acudir para recibir el documento.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		TRES DÍAS HÁBILES				
COSTO		NIVEL I NIVEL II NIVEL III Fundamento Jurídico, Artículo 145 del Bando Municipal Almoloya de Juárez 2025. Fracción VII.				